

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-183
SALTA, 12 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.740/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2018-145 – relacionada con la prórroga de designación interina de la Srta. **Emilia Natalia Escobar** - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía- a partir del 24 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 20 de marzo de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-145 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Srta. **EMILIA NATALIA ESCOBAR** – DNI N° 33.090.473 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 24 de febrero de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018 o hasta la efectiva toma de posesión de funciones de la nueva alumna designada (Expediente N° 10.905/17), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Escobar, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales